ACTA N.º 4. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SUMINISTROS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos.
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero.
Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
Rafael Bordons Gangas, Jefe del Departamento de Planeamiento.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 17 de octubre de 2024, a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado SUMINISTRO DE STAND LLAVE EN MANO EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y ASISTENCIA INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN NÁUTICO INTERNACIONAL BOOT DUSSELDORF 2025 DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE CONTR 2024 0000702635.

Ha sido requerida a la empresa Intel Tres Baleares Agencia Creativa, S.L. la documentación previa a la adjudicación, según lo acordado en la sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2024.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 16 de octubre de 2024 y se comprueba que presenta la siguiente deficiencia:

- La empresa no aporta el documento acreditativo de la vigencia de los datos que figuran en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.

Por tanto, debe requerirse la subsanación de la misma en un plazo de tres días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras. Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	17/10/2024
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLFWED8D6LVTRKSAP34X8H8VH8	PÁG. 1/1